



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD**  
**OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**



---

*“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

**Nota de Prensa Nº 021– 2013-GR.CAJ-DRSC/COMUNIC**

## **DIREMID inicia inspección de boticas y farmacias de toda la región**

### **Hasta el momento se han sancionando varios establecimientos de tres provincias por irregularidades**

Ante el crecimiento de los establecimientos que expenden medicamentos en la región que pueden poner en peligro a la población, la Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIREMID) viene realizando inspecciones inopinadas.

Hasta el momento, el órgano dependiente de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA) ha visitado las provincias de Celendín, San Marcos y Cajabamba para verificar si estas aperturas están dentro de la ley y verificar su control y vigilancia sanitaria.

“Hemos tenido observaciones en estas visitas: en el equipo técnico y en el aspecto sanitario, como en Cachachi en donde se ha pedido el cierre de estos establecimientos infractores”, indicó el titular de la DIREMID, César Saavedra Olórtegui.

Informó que estas visitas sorpresivas se están realizando con el apoyo del Ministerio Público de las jurisdicciones visitadas.

“Según lo que se encuentre, para los infractores existen sanciones administrativas que pueden ir desde una multa de una UIT hasta 10 UIT, y sanciones penales cuando se puede hallar medicamentos vencidos, de contrabando”, agregó.

Saavedra Olórtegui indicó que las observaciones “ante el crecimiento farmacéutico, la DIREMID no puede poner un límite; lo que nosotros regulamos es que se cumplan con todos los requisitos, entre ellos de contar con un director técnico responsable del control y la gestión de los medicamentos”.

***Se agradece su difusión.***

***Cajamarca, 23 de abril de 2013.***

**DIRESA CAJAMARCA**